



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **062-97**

Salta, 11 de Marzo de 1.997
 Expediente Nº 12.173/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Nut. Susana Alicia FERNANDEZ, D.N.I. Nº 12.553.521, solicita su adscripción a la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimientos sobre adscripciones a Cátedra";

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

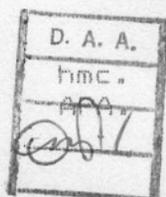
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Nut. Susana Alicia FERNANDEZ, D.N.I. Nº 12.553.521, a la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Dra. Dora RODAS de NORDERA
- Lic. Miryan FADEL
- Dr. Alberto ALEMAN
- Nut. Ana María ROCHA

ARTICULO 2º.- Hágase sebar y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO